



**PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO
"PROVIQUINDIO"**

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
1 de 6

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

I. INFORMACIÓN GENERAL

TIPO DE INFORME:	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO –LEY 1474 DE 2011
FECHA DE PRESENTACIÓN:	MARZO DE 2018
PERIODO EVALUADO:	NOVIEMBRE 2017 A FEBRERO DE 2018
ENTIDAD Y/O PROCESO A QUIEN SE PRESENTA:	PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO
RESPONSABLE:	MARCO AURELIO RODRIGUEZ DOMINGUEZ
CARGO:	JEFE DE CONTROL INTERNO

II. DESARROLLO DEL INFORME

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 9 de la ley 1474 del 12 de julio de 2011 el cual modifico el Artículo 14 de la Ley 87 de 1993, "el Jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página Web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, sopena de incurrir en falta disciplinaria grave".

**1. MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN
COMPONENTE DE TALENTO HUMANO:**

Por parte de la oficina de control interno Se publicaron (circulares y Plegables) haciendo alusión al fomento de la cultura del Autocontrol : Cultura Organizacional , ejemplos de conducta ética, fomento a la cultura del autocontrol

Se socializo y se encuentra publicada en la Carpeta de calidad compartida de la entidad el Mapa de riesgos institucional y por procesos a los cuales se le realizó el debido seguimiento por parte de los líderes de procesos en el mes de diciembre, del mismo modo por la oficina de Control Interno con corte a diciembre 31 de 2017.

1.1 COMPONENTE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1.1. Planes, Programas y Proyectos.

Se realizó el tercer seguimiento a la implementación de estrategias del plan anticorrupción y atención al ciudadano 2017, evidenciado el cumplimiento de diez (10) metas en un 100%, una (1) meta con un 20% de cumplimiento, recomendándose que para la vigencia 2018 se realicen las gestiones necesarias para avanzar en esta meta y llegar al cumplimiento de un 100%.

Seguimiento y verificación de la información reportada en el aplicativo SIA Observa, la cual se ha presentado de manera oportuna expidiendo las respectivas certificaciones.



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDÍO "PROVIQUINDÍO"

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
2 de 6

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

Se realizó revisión al sistema de gestión de calidad a diciembre de 2017, se evidencia que este se encuentra implementado, se ha integrado con los requisitos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST. Con relación a este punto la entidad viene dando cumplimiento a lo establecido en el decreto 1072 de 2015 Capítulo Segundo.

Se realizó verificación al cumplimiento del decreto 1716 de 2009 Art. 26 (Realización comité de conciliación), se da cumplimiento a la normatividad realizando dos (2) comités por mes, realizados en los meses de Noviembre y Diciembre 2017.

Se realizó verificación al cumplimiento del Plan Estratégico con corte a Diciembre 31 de 2017, y se evidencia el cumplimiento en las metas del 100% programadas para la vigencia 2017, correspondiente a los componentes de vivienda, equipamiento colectivo, escenarios deportivos y componente educativo.

Se formuló el plan de acción de la entidad a ejecutar en el año 2018, el cual fue publicado en la página web de la entidad en el mes de enero.

Se presentó a la Gerencia General el informe de austeridad en el gasto con corte a Diciembre 31 de 2017, el cual hizo parte de la rendición de la cuenta de la vigencia 2017 que se presentó el 28 del mes de Febrero de 2018 a la Contraloría General del Quindío.

Se presentó el informe de labores de la Oficina de Control Interno de la Vigencia 2017, el cual hace parte de la rendición de la cuenta que se presentó en febrero de 2018.

La entidad cuenta con un procedimiento para formulación y seguimiento del Plan Estratégico Institucional y un procedimiento para la formulación de proyectos de Inversión, a los cuales se le viene dando cumplimiento.

Se diligenció El Formulario de Reporte de Avance de la Gestión - FURAG II, y enviado al Departamento Administrativo de la Función Pública, siendo este un componente del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión – MIPG.

Se formuló el plan de acción y el plan de auditorías a ejecutar en la vigencia 2018 por la oficina de Control Interno, el cual fue aprobado en comité institucional coordinador de control Interno realizado el día 21 de Febrero de 2018.

Se presentó en el mes de Febrero de 2018 el informe de Control Interno Contable a la Contaduría General de la Nación, del mismo modo se remitió con la rendición de la cuenta de la vigencia 2017 a la Contraloría General del Quindío.



**PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO
"PROVIQUINDIO"**

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
3 de 6

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

Se viene trabajando en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en la dimensión de Talento Humano.

Del mismo modo se está trabajando en la elaboración del autodiagnóstico de los diferentes procesos que se tienen implementados en Proviquindío.

1.1.2 Modelo de Operación por Procesos

- Se encuentra publicada en la red interna el mapa de procesos, al igual que los correspondientes a cada proceso.

1.1.3 Estructura Organizacional

1.1.4 Indicadores de Gestión

La entidad cuenta con el procedimiento para formulación y seguimiento a los proyectos de Inversión.

La entidad cuenta con el documento (ficha técnica de Indicadores de gestión) en el cual los líderes de los procesos reportaron a 31/12/2017, el avance y cumplimiento de las metas en un 100%.

1.1.5 Políticas de Operación

Se da cumplimiento a lo establecido en el decreto 1443 de 2014, política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a la fecha se han realizado capacitaciones a los funcionarios designados para el cumplimiento de la política, se realizan actas mensuales para dar a conocer los avances del sistema de gestión de seguridad y salud en trabajo.

Se presentó el informe pormenorizado cuatrimestral de Control Interno exigido por la ley 1474 de 2011, correspondiente al periodo julio - octubre 2017, el cual fue radicado en la gerencia general y publicado en la página web de la entidad.

Se dio cumplimiento a la programación del comité coordinador de control interno, correspondiente al mes de Noviembre de 2017, se elaboró la respectiva acta.

1.2 COMPONENTE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

1.2.1 Políticas de Administración del Riesgo

Se tienen establecidas las políticas para la administración de los riesgos GG-D-08, se realizó Asesoría y acompañamiento en la administración de los mapas de riesgos por



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO "PROVIQUINDIO"

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
4 de 6

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

procesos e institucional.

Se Prestó asesoría y acompañamiento en la administración de Mapas de riesgos por procesos e institucional.

Se dio cumplimiento al seguimiento a los Mapas de riesgos por procesos, institucional y de corrupción, como fue programado en el plan de acción de la oficina de Control Interno de la vigencia 2017.

2. MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.1 COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Se realizó seguimiento durante la vigencia 2017 a la gestión del comité de conciliación conforme a lo dispuesto en el artículo 26 del decreto 1716 de 2009, a la fecha se evidencian 24 actas de los comités realizados.

Durante lo corrido del año 2017, se presenta mensualmente la información de contratación en la Plataforma Sia Observa, Auditoria General de la Republica, la cual ha sido presentada de manera oportuna las certificaciones de registros de contratos.

En el mes de enero de enero y febrero de 2018 se presentó la información de la contratación realizada por Proviquindio en la Plataforma Sia Observa, la cual se presentó de forma oportuna como consta en las certificaciones de registro de contratos.

Se realizó acompañamiento para la rendición de la cuenta vigencia 2017 a la Contraloría General del Quindío, la cual fue presentada el 28 de febrero de 2018.

2.2 COMPONENTE AUDITORÍA INTERNA

2.2.1 Auditoría Interna

El plan de Auditorias aprobado por el comité coordinador de control interno para vigencia 2017, se ejecutó en un 100% a 31 de Diciembre de 2017 conforme al cronograma.

Se realiza mensualmente Auditoria de seguimiento a los Giros no Presupuestales realizados por la entidad hasta el mes de Diciembre de 2017 y el mes de enero de 2018.

Se realizó seguimiento de verificación al proceso Financiero, el cual se realizó hasta el mes de Diciembre de 2017.



PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO "PROVIQUINDIO"

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
5 de 6

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

2.3 COMPONENTE PLANES DE MEJORAMIENTO

2.3.1 Plan de Mejoramiento

Se realizó seguimiento del cumplimiento al Plan de mejoramiento para subsanar observaciones dejadas por la Auditoria realizada por la Contraloría General de la Republica a los recursos del sistema general de regalías suscrito el 18/08/2017, evidenciando el cumplimiento de las acciones de mejora diciembre 31 de 2017.

En realizo seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento suscrito el 24/10/2017 para subsanar las observaciones y recomendaciones dejadas en la Auditoria realizada por la contraloría General del Quindío a la vigencia 2016, se evidencia el cumplimiento de cinco (5) observaciones a 31 de Diciembre de 2017 y una observación con cumplimiento al 28 de febrero de 2018.

Se realizó seguimiento a los Planes de mejoramiento de las Auditorías internas del año 2017. (Gestión Financiera), en el cual se evidencia el cumplimiento de las acciones programadas.

3. EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Se realizó verificación al procedimiento de los PQRS correspondiente al periodo noviembre 16 a diciembre 31 de 2017 y el del mes de enero de 2018 así :

Derechos Petición	Denuncias	Solicitudes	Tutelas	Demand a	Total
4	1	45	0	0	50
8%	2%	90%	0%	0%	100%

Se recomienda avanzar en la implementación de las estrategias de gobierno en línea

Igualmente se está dando cumplimiento conforme a las normas de la Ley General de Archivos, en lo referente a contratos en sus diferentes modalidades.

El Jefe de la Oficina de Control Viene participando en el periodo Noviembre 2017 a Febrero de 2018 en los siguientes Comités, por delegación del Gerente General.

Comité departamental de Justicia Transicional

Subcomité y Comité Departamental de Discapacidad

Consejo Departamental de Política Social

Seguimiento a la Política Publica de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia

Jornada de Seguimiento a la estrategia de Corresponsabilidad.

Consejo Departamental para la gestión del riesgo de Desastres

Subcomité de atención y Asistencia de Victimas



**PROMOTORA DE VIVIENDA Y DESARROLLO DEL QUINDIO
"PROVIQUINDIO"**

INFORMES

Código:
GCI-P-03-R-01

Versión:
01

Vigente:
01/12/2014

Página:
6 de 6

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

RECOMENDACIONES:

- Continuar con el avance a la implementación del Modelo Integrado de planeación y Gestión- MIPG, siguiendo los lineamientos sugeridos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Subir a la página Web de la entidad la información que se debe publicar de acuerdo a lo previsto en la ley 1712 de 2014 Artículos 5 y 9 y ley 1474 de 2011 Artículo 74, del mismo modo revisar la estrategia de Gobierno en Línea, con el fin de dar cumplimiento a su implementación.
- Que la líder del proceso financiero (Presupuesto, Contabilidad y Tesorería) facilite a la Oficina de Control Interno de manera oportuna los documentos requeridos para la realización del seguimiento al proceso financiero.
- Que se dé cumplimiento a las fechas programadas para la realización de los seguimientos por parte de los líderes de procesos, a la Matriz de riesgos, al igual que a los Indicadores de Gestión de la vigencia 2018.

FIRMA:
NOMBRE:
CARGO:

MARCO AURELIO RODRIGUEZ DOMINGUEZ
Jefe de Control Interno